Impugnará PAN proceso legislativo del plan B

El PAN impugnará, ante la Suprema Corte, la reforma legal en materia electoral, conocida como el plan B, por el "proceso legislativo inadecuado", con el objetivo de que se "caiga" en su conjunto todo el paquete, dio a conocer el líder nacional del partido, Marko Cortés.

El panista anunció, además, en videoconferencia de prensa, que, en el caso de que los ministros rechazaran que hubo un "proceso legislativo inadecuado" en la aprobación en el Congreso de la Unión del plan B, también impugnarán artículos en lo particular.

"Vamos a impugnar todo para que, en sus términos, completo, este se caiga y también vamos a ir, en el supuesto de que los ministros no nos dieran la razón por proceso legislativo inadecuado, en varias temáticas en lo particular, pero nuestra apuesta de arranque es que por mal proceso legislativo se caiga en su conjunto todo el plan B del Presidente", informó.

En otro tema, Cortés Mendoza confirmó que el PAN sí contrató hace ocho años a una empresa de Genaro García Luna para prestación de servicios de recursos humanos.

Aclaró que el contrato fue por menos dinero de lo que reportó la Unidad de Inteligencia Financiera en la indagatoria realizada a la empresa denominada Glac Security Consulting Technology Risk Management Inc. —Eduardo Ortoga